

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 102

Fecha Estado: 14/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180126600	Verbal	CARLOS ALBERTO DURANGO VELEZ	OSCAR DARIO DURANGO VELEZ	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Acepta sustitución de poder y se reconoce personería.	13/10/2020		
05001400300920190019500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA SA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	GRUPO EMPRESARIAL FORLIN S.A.S.	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Liquida y aprueba costas del proceso.	13/10/2020		
05001400300920190036000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	FANNY ELENA CORREA QUINTERO	COOTRAFA	Auto ordena incorporar al expediente Octubre 13 de 2020: Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento del auxiliar de la justicia liquidador Guillermo Fernando Cadena Mejía, el escrito allegado por la parte solicitante, por medio del cual aporta recibo de consignación por valor de \$350. 000.oo, en la cuenta No. 10110164739 de BANCOLOMBIA, por concepto de pago de honorarios provisionales fijados a la auxiliar de la justicia.	13/10/2020		
05001400300920190059900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA OFELIA LOAIZA ALZATE	LIBARDO LOAIZA CARVAJAL	Auto requiere Octubre 13/20 Se requiere a la memorialista previo a ordenar entrega del dinero solicitado en su cuenta bancaria.	13/10/2020		
05001400300920190079100	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR S.A.	HERNAN ALBERTO BAENA LOPERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Octubre 13 de 2020: Decreta pruebas solicitadas por las partes y fija fecha para audiencia de los artículos 372 y 373 el día miércoles 04 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m	13/10/2020		
05001400300920190102600	Comisos	MARGARITA MARIA MUÑOZ MARIN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA	Auto ordena incorporar al expediente Octubre 13 de 2020: Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento del auxiliar de la justicia – liquidador Carlos Mario Posada Escobar, el escrito allegado por la parte solicitante, por medio del cual aporta recibo de consignación por valor de \$500. 000.oo, en la cuenta No. 10282243037 de BANCOLOMBIA, por concepto de pago de honorarios provisionales fijados a la auxiliar de la justicia.	13/10/2020		
05001400300920190106900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	LUIS FERNANDO ROLDAN ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 No se accede a lo solicitado por la parte demandante.	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190106900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	LUIS FERNANDO ROLDAN ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Incorpora constancia envío de citación para notificación personal, será tenida en cuenta una vez se allegue la constancia de entrega expedida por la oficina de correo. Incorpora constancia de envío de citación para notificación personal dirigida al correo electrónico con resultado positivo. se autoriza notificación por aviso.	13/10/2020		
05001400300920190137500	Verbal	HERNAN DARIO SANCHEZ DUQUE	ROSA ISILA PEREZ GOMEZ	Auto resuelve solicitud Octubre 13 de 2020: Accede a lo solicitado por el perito y ordena oficiar. En consecuencia el Despacho encuentra necesario APLAZAR nuevamente la continuidad de la audiencia de trámite y consecuencia, se fija como nueva fecha el día lunes 23 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m	13/10/2020		
05001400300920190139800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO PULGARIN CORREA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Octubre 13/20 Se ordena seguir adelante con la ejecución.	13/10/2020		
05001400300920190140900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ALDERMAN DE JESUS VELEZ VASQUEZ	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Incorpora escrito del apoderado demandante y el despacho no se pronuncia por cuanto el mismo ya se encuentra resuelto.	13/10/2020		
05001400300920190142300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DEL VIENTO	LILIANA MARÍA NARANJO AGUDELO	Auto corre traslado Octubre 13 de 2020: integrado como se encuentra el contradictorio, SE CORRE TRASLADO a la parte demandante por el término de DIEZ (10) días de la contestación de la demanda y excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pidan las pruebas que pretendan hacer valer. Artículo 443 del Código General del Proceso. Reconoce personería.	13/10/2020		
05001400300920200005000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	LUIS ALONSO GARCIA MONCADA	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Incorpora escrito del curador aceptando el cargo, solicita en enlace del expediente digital para ser enviado a su correo electrónico.	13/10/2020		
05001400300920200007300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA LUZ JIMENEZ AVILA	Auto termina proceso por pago Octubre 13/20 Termina el proceso por pago de las cuotas en mora.	13/10/2020		
05001400300920200020900	Verbal	RAMIRO DE JESUS OSSA MUÑOZ	REPARACIONES Y CARROCERIA SAS	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Se autoriza el retiro de los anexos de la demanda y se fija fecha para el próximo martes 20 de octubre de 2020 a las 8:30 a.m., para que el abogado JOAQUÍN ALVAREZ VELÁSQUEZ, identificado con C.C. 76.307.053 y T.P.134.360 del C.S.J. ingrese de manera excepcional al Juzgado únicamente para dichos efectos, de conformidad con lo dispuesto en la Circular CSJANTA20-99 del 02 de Septiembre de 2020; recordándole que para el ingreso deberá contar con todos los elementos de bioseguridad exigidos por la OMS.	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200042200	Ejecutivo Singular	SU KSA INMOBILIARIA	ANDRES FELIPE GIL GARCIA	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Incorpora citación para notificación personal enviada al demandado Andres Felipe Gil. con resultado negativo. No será tenida en cuenta porque el despacho no autorizó la misma. Niega solicitud de emplazamiento.	13/10/2020		
05001400300920200044700	Ejecutivo Singular	LEON JAIRO LOAIZA VELÁSQUEZ	JAIME DE LOS RIOS ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Liquida y aprueba liquidación de costas.	13/10/2020		
05001400300920200047900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOBELO P.H	SANDRA JANET CUARTAS BETANCUR	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Incorpora respuesta del curador ad-litem aceptando el cargo, solicita envío al correo electrónico el enlace del expediente digital.	13/10/2020		
05001400300920200048400	Verbal	JUAN CAMILO RESTREPO MONTOYA	IVÁN DANILLO CAICEDO QUELAL	Auto ordena incorporar al expediente Octubre 13 de 2020: Se dispone incorporar memorial presentado por el apoderado judicial del demandante JUAN CAMILO RESTREPO MONTOYA, por medio del cual se pronuncia frente a las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, al cual no se le dará trámite, por cuanto fue presentado de manera extemporánea.	13/10/2020		
05001400300920200048400	Verbal	JUAN CAMILO RESTREPO MONTOYA	IVÁN DANILLO CAICEDO QUELAL	Auto admite demanda Octubre 13 de 2020: Admite demanda de reconvencción.	13/10/2020		
05001400300920200048400	Verbal	JUAN CAMILO RESTREPO MONTOYA	IVÁN DANILLO CAICEDO QUELAL	Auto fija caución Octubre 13 de 2020: DEMANDA DE RECONVENCION: De conformidad con el artículo 590 del Código General del Proceso, previo a decretar medida cautelar, préstese caución en cuantía de \$19.616.700.	13/10/2020		
05001400300920200055900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	GABRIEL DE JESUS CORREA CHOLO	Auto pone en conocimiento Octubre 13/20 Se incorpora al expediente memorial de la parte demandante informando correo electrónico para efectos de notificaciones y comunicaciones dentro del presentmte proceso.	13/10/2020		
05001400300920200056400	Verbal	MARÍA ESPERANZA JIMÉNEZ OCAMPO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Octubre 13 de 2020: Para los fines procesales pertinentes, se dispone incorporar los anexos, allegados por el apoderado judicial del demandado PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S, los cuales dan cuenta de certificado emitido por la aseguradora donde da claridad de las coberturas de la póliza de exceso, enunciado como prueba dentro de la contestación de la demanda, el cual se tendrán en cuenta en el momento procesal oportuno.	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200056900	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE ROMERO IZQUIERDO	ANA MARÍA MOLINA JARAMILLO	Auto corre traslado Octubre 13 de 2020: integrado como se encuentra el contradictorio, SE CORRE TRASLADO a la parte demandante por el término de DIEZ (10) días de la contestación de la demanda y excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pidan las pruebas que pretendan hacer valer. Artículo 443 del Código General del Proceso.	13/10/2020		
05001400300920200067400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROYECCION	MARITZA CECILIA HERNÁNDEZ CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Octubre 13/20 Libra mandamiento de pago.	13/10/2020		
05001400300920200068600	Verbal	EDGAR DE JESUS VIANA MESA	GERARDO ANTONIO OSORIO ECHEVERRY	Auto resuelve retiro demanda Octubre 13/20 Se autoriza el retiro de la demanda.	13/10/2020		
05001400300920200071400	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	JHONATAN ARREDONDO BUILES	Auto libra mandamiento ejecutivo Octubre 13/20 Libra mandamiento de pago.	13/10/2020		
05001400300920200071800	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	PROTECCIÓN AMBIENTALS.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Octubre 13/20 Libra mandamiento de pago.	13/10/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CARLOS MARIO GIRALDO LONDOÑO (AD - HOC)  
SECRETARIO (A)